INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dictamen UOC N° 008/ 2020

Asunción, 04 de junio de 2.020.-

ASUNTO: ESTIMACIÓN DE PRECIOS.

ANTECEDENTES:

En virtud a la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a dictaminar conforme al Art° 2 del cuerpo legal mencionado.

SUSTENTO DOCUMENTAL DEL PROCESO:

Por Expediente N° 269/20, la Gerencia Industrial remite la Solicitud de Pedido N° 171/2020.
Para la determinación de porecios referenciales se tiene en cuenta el Cuadro Comparativo de Ofertas N° 82/2019- ID N° 367.274

METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA:

Que esta U.O.C ha recibido la Solicitud de Pedido N° 171/2020 por parte de la Gerencia Industrial, en fecha 13 de mayo del corriente.

Que obra antecedentes de la realización de un servicio similar realizado en el CIP Villeta, por lo que para la determinación de Precios Referenciales se procedió a promediar los precios unitarios de cinco proveedores cotizantes en el proceso con ID N° 367.274.

En virtud de los antecedentes mencionados, esta Unidad Operativa de Contrataciones considera proseguir con el proceso de la Contratación Directa para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA REPARACIÓN DE AISLACIÓN DE LOS TECHOS DE SILOS DE CEMENTO EN FÁBRICA VALLEMI" – ID. 383.138 con los precios referenciales indicados en SOLPED por la Gerencia Industrial y conforme a los antecedentes obrantes en esta UOC, adjuntando los documentos mencionados como Anexo al presente dictamen.

C.P. ADRINA ENCINA
U.O.C

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B - 02 - 08

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 82/2019 I.D. Nº 367.274

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad	Presentación	Cantidad	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E		N&f INGENIERIA DE Yannina Notario		COPESA CONSTRUCCIONES S.A.		ESTERO GUAZU S.A.		INGENIERIA MONTEC DE Angel Mazzacote	
						Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
		Ítems del llamado Contratación de Servicios de Mano de Obra para Reparación de Aislamiento de los Techos de Silos de Cemento del CIP Villeta con ID: 367274													
1	72101601-001	Reparación General de los Techos de los Silos de Cementos N° 1,2,3 y 4.	Unidad	EVENTO	1	194.876.000	194.876.000	147.000.000	147.000.000	185.000.000	185.000.000	168.000.000	168.000.000	144.759.848	144.759.848
1.1		Demolición de restos de cemento y limpieza.	Unidad	UNIDAD	4	3.294.000	13.176.000	2.485.000	9.940.000	3.550.000	14.200.000	2.840.000	11.360.000	3.549.968	14.199.872
1.2		Retiro de aislación existente.	Unidad	UNIDAD	4	3.535.000	14.140.000	2.667.000	10.668.000	3.810.000	15.240.000	3.048.000	12.192.000	3.810.000	15.240.000
1.3		Sellado de losa con impermeabilizante cementicio flexible componente en tres manos cruzadas incluido los 20cm. de altura de	Unidad	UNIDAD	4	2.042.000	8.168.000	1.540.000	6.160.000	7.110.000	28.440.000	1.760.000	7.040.000	2.199.999	8.799.996
1.4		Carpeta hidrofuga	Unidad	UNIDAD	4	16.184.000	64.736.000	12.208.000	48.832.000	10.160.000	40.640.000	13.952.000	55.808.000	11.430.000	45.720.000
1.5		Aislación con membrana impermeabilizante acrílica blanca, aplicación en frío y malla geo textil con tres manos cruzadas, previo secado de cada mano	Unidad	UNIDAD	4	21.344.000	85.376.000	16.100.000	64.400.000	14.000.000	56.000.000	18.400.000	73.600.000	12.700.000	50.800.000
1.6		Alisada sobre la aislación	Unidad	UNIDAD	4	2.320.000	9.280.000	1.750.000	7.000.000	7.620.000	30.480.000	2.000.000	8.000.000	2.499.995	9.999.980
Precio Total IVA. INCLUIDO							194.876.000		147.000.000		185.000.000		168.000.000		144.759.848
						48.719.000		36.750.00		46.250.000		42.000000		36.189.962	

Firma del Responsable de la U.O.C.

Promedio: 41.981.792 x 2 81/00 = 83.963.584.